



Valparaíso, 16 de junio de 2022.

Oficio N° 015/34/2022.

La **COMISIÓN DE MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO**, habiendo tomado conocimiento, en sesión N°4, de fecha 13 de abril de 2022, de reiteradas situaciones de acoso sexual en espacios públicos, de las que están siendo víctimas estudiantes de la comuna de Viña del Mar durante los trayectos a sus respectivas casas de estudios y de la sensación de desprotección e impunidad expresadas por las afectadas respecto a los hechos, acordó oficiar a US., solicitándole tener a bien disponer la elaboración de un estudio sobre la implementación de la Ley N° 21.153, que modifica el Código Penal para tipificar el delito de acoso sexual en espacios públicos, su eficacia e identificación de sus eventuales problemáticas.

Lo que tengo a honra comunicar a US., en virtud del referido acuerdo y por instrucciones de la Presidenta de la Comisión, **diputada señora Carolina Tello Rojas**.

Dios guarde a US.,

XIMENA INOSTROZA DRAGICEVIC
Abogada Secretaria de la Comisión

A LA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LA LEY, DIPUTADA MARISELA SANTIBÁÑEZ NOVOA.

Marisela.santibañez@congreso.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 20ED70AC5229B837